

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ANEXO

**EXP. SG-06-/08
FECHA: 14/02/08**

ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DEL PODER JUDICIAL.

COBERTURAS:

- VIDA BASICO PAGO DE SUMA ASEGURADA POR \$75,432.50FALLECIMIENTO.
- DOBLE INDEMNIZACION POR FALLECIMINETO EN ACCIDENTE
- TRIPLE INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO EN ACCIDENTE COLECTIVO
- PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE MOTIVADA POR ACCIDENTE O ENFERMEDAD
- PAGO POR PERDIDAS ORGANICAS.
- EXENCION DE PAGO DE PRIMAS DEL SEGURO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMAMENTE.

VIGENCIA:

- POR UN AÑO.

CONDICIONES:

- EDAD DE ACEPTACION DE 18 A 75 AÑOS
- ANTICIPO DEL 30% EN CASO DE SU FALLECIMIENTO DE SU OBLIGACION TOTAL AL BENEFICIARIO QUE LO SOLICITE.
- PRESENTAR PROPUESTA SIN PARTICIPACION.

SINIESTRALIDAD:

- 1 DECESO POR MUERTE ACCIDENTAL
- 1 DECESO POR MUERTE NATURAL

PENSIONADOS Y JUBILADOS

COBERTURAS

- VIDA BASICO PAGO DE SUMA ASEGURADA POR \$75,432.50FALLECIMIENTO.
- DOBLE INDEMNIZACION POR FALLECIMINETO EN ACCIDENTE
- TRIPLE INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO EN ACCIDENTE COLECTIVO
- PAGO POR PERDIDAS ORGANICAS.